

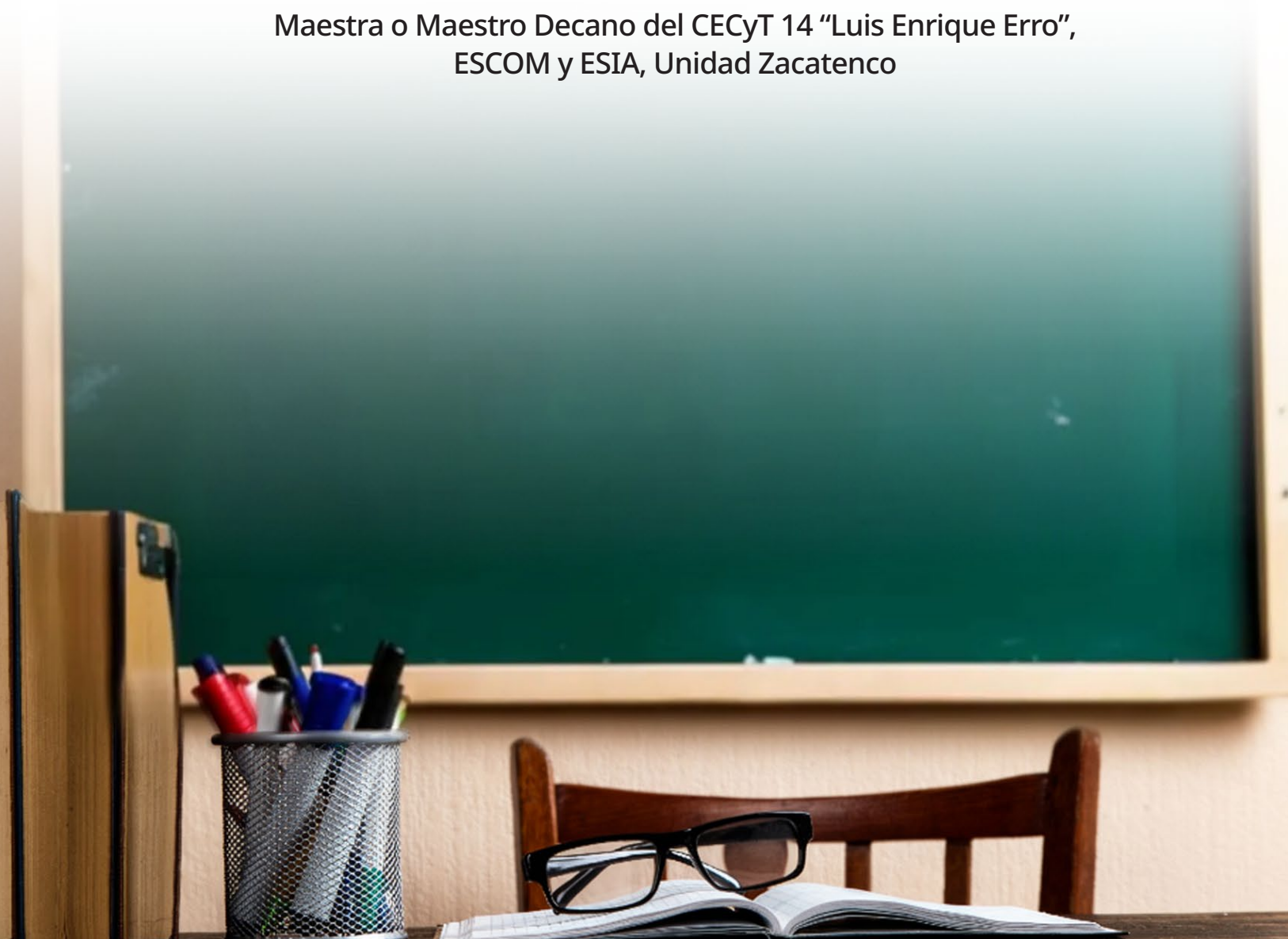


gaceta

POLITÉCNICA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIAS

Maestra o Maestro Decano del CECyT 14 "Luis Enrique Erro",
ESCOM y ESIA, Unidad Zacatenco



Número

1952

19 de junio 2026
Año LXII / Vol. 22

CONTENIDO

DIRECTORIO INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Arturo Reyes Sandoval
Director General

Ismael Jaidar Monter
Secretario General

María Isabel Rojas Ruiz
Secretaria Académica

Martha Leticia Vázquez González
Secretaria de Investigación y Posgrado

Yessica Gasca Castillo
Secretaria de Innovación e Integración Social

Marco Antonio Sosa Palacios
Secretario de Servicios Educativos

Ana María Arrona González
Secretaria de Administración

Noel Miranda Mendoza
**Secretario Ejecutivo de la Comisión de
Operación y Fomento de Actividades
Académicas**

José Alejandro Camacho Sánchez
**Secretario Ejecutivo del
Patronato de Obras e Instalaciones**

Marx Yazalde Ortiz Correa
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Orlando David Parada Vicente
**Coordinador General de Planeación e
Información Institucional**

Andrés Falcón García
**Coordinador General del Centro Nacional
de Cálculo**

Marco Antonio Ramírez Urbina
Coordinador de Imagen Institucional

GACETA POLITÉCNICA ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Ricardo Gómez Guzmán
Jefe de la División de Redacción

GACETA POLITÉCNICA

Gabriela Díaz
Editora

División de Difusión

Departamento de Diseño

Adriana Pérez
Diseño y Formación



www.ipn.mx
www.ipn.mx/imageninstitucional/
gacetapolitecnica@ipn.mx

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1952 del 19 de junio de 2026

- 3 Convocatoria para participar en el proceso para la elección de Maestra o Maestro Decano del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 14 “Luis Enrique Erro”
- 9 Convocatoria para participar en el proceso para la elección de Maestra o Maestro Decano de la Escuela Superior de Cómputo
- 15 Convocatoria para participar en el proceso para la elección de Maestra o Maestro Decano de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Zacatenco

GACETA POLITÉCNICA, Año LXII, No. 1952 del 19 de junio de 2026. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional “Adolfo López Mateos”, av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx
Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2008-012813315000-109. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 14) "Luis Enrique Erro"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DEL CECYT 14 "LUIS ENRIQUE ERRO", CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA CITADA UNIDAD ACADÉMICA A PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE MAESTRA O MAESTRO DECANO, BAJO LOS SIGUIENTES

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La o el Maestro Decano es una figura de gran trascendencia para el CECyT 14 "Luis Enrique Erro", puesto que tiene la responsabilidad de resguardar la memoria colectiva de la Unidad Académica, así como el desarrollar y promover investigación sobre la historia de nuestra institución; prestar asesoría a la comunidad; conducir el proceso para elegir la terna de las y los profesores de la que será designada la persona titular de la Dirección y, que en caso de ausencia definitiva deberá asumir la titularidad de nuestro plantel.

SEGUNDO. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 y 155 del Reglamento Interno; 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13 fracción I, 15 y 16 del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) del CECyT 14 "Luis Enrique Erro" en coordinación con el Presidente del Decanato, en Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de junio de 2026; acordaron emitir la presente:

CONVOCATORIA

A la comunidad del CECyT 14 "Luis Enrique Erro" a participar en el proceso de elección de la o el Maestro Decano, bajo las siguientes:





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 14) "Luis Enrique Erro"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

BASES

PRIMERA

INICIO DE LA SESIÓN PERMANENTE E INSTALACIÓN DE COMISIONES

1. **El 25 de junio de 2026 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas "Manuel Rodríguez Alanís", iniciará la sesión permanente del CTCE para la elección de Maestra o Maestro Decano del CECyT 14 "Luis Enrique Erro".

En esta sesión, se conformará la Comisión de Registro de Aspirantes, integrada por al menos una autoridad, una o un docente, una o un alumno y una o un representante del personal de apoyo y asistencia a la educación, todos miembros del CTCE.

SEGUNDA REQUISITOS

2. Las y los aspirantes a Maestra o Maestro Decano del CECyT 14 "Luis Enrique Erro", conforme lo establecen los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 del Reglamento Interno; 4 y 5 del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Poseer título profesional;
 - b) Ser profesora o profesor de tiempo completo y contar con la categoría dictaminada de profesora o profesor titular y;
 - c) Ser profesora o profesor de entre los de mayor antigüedad del CECyT 14 "Luis Enrique Erro".



2026
año de
**Margarita
Maza**



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 14) "Luis Enrique Erro"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

TERCERA REGISTRO DE ASPIRANTES

3. Los días 26, 29 y 30 de junio de 2026 de 09:00 a 17:00 horas, las personas que aspiren a ser Maestra o Maestro Decano del CECyT 14 "Luis Enrique Erro", enviarán por correo electrónico sus solicitudes y documentación respectiva para que sea revisada por la Comisión de Registro de Aspirantes, la que se reunirá en la sala de juntas "Manuel Rodríguez Alanís", en los horarios que previamente se establezcan.
4. Las y los aspirantes a ser Maestra o Maestro Decano del CECyT 14 "Luis Enrique Erro", deberán enviar a través de su correo electrónico la siguiente documentación original escaneada en formato pdf, al correo electrónico subdiracademica_cecyt14@ipn.mx:
 - a) Solicitud de registro **firmada**;
 - b) Título profesional de licenciatura;
 - c) Constancia o documentos oficiales que acrediten su nombramiento de personal académico, de tiempo completo, con categoría dictaminada de titular, expedidos por la Dirección de Capital Humano;
 - d) Constancia de servicios que indique la antigüedad en el CECyT 14 "Luis Enrique Erro", expedida por el Departamento de Capital Humano;
 - e) Carta de motivos para ocupar el cargo de Maestra o Maestro Decano del CECyT 14 "Luis Enrique Erro" **firmada**, en un máximo de dos cuartillas;
 - f) Currículum vitae resumido en una cuartilla y en extenso acompañado de la documentación comprobatoria en archivo pdf. Ambos documentos deben presentarse **con firma autógrafa de la persona interesada**, y;
 - g) Propuesta de trabajo **firmada** en un máximo de cinco cuartillas, en archivo pdf.



La Comisión de Registro deberá acusar de recibido al correo electrónico de las personas aspirantes, haciendo una lista de los documentos recibidos.



2026
año de
Margarita
Maza





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



**Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 14) "Luis Enrique Erro"**

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

5. **El 1 de julio de 2026** la Comisión de Registro de Aspirantes elaborará un dictamen de cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las y los aspirantes y lo enviará al CTCE del CECyT 14 "Luis Enrique Erro", para su discusión y aprobación.

CUARTA ELECCIÓN

6. **El 2 de julio de 2026 a las 11:00 horas**, se reunirá el CTCE en la sala de juntas "Manuel Rodríguez Alanís", para la elección de la o el Maestro Decano del CECyT 14 "Luis Enrique Erro".

Las y los integrantes del CTCE del CECyT 14 "Luis Enrique Erro" deberán emitir un solo voto, por un candidato o candidata, mediante el método que dicho Consejo haya establecido, tomando en consideración los siguientes criterios:

- a) La trayectoria académica en el CECyT 14 "Luis Enrique Erro";
 - b) La experiencia académica y profesional;
 - c) Haber demostrado imparcialidad al abordar situaciones conflictivas en el Instituto;
 - d) Haber realizado aportaciones para el cumplimiento de las funciones y crecimiento de la Unidad Académica;
 - e) Ser una persona promotora y defensora de la filosofía, los valores y las tradiciones del IPN;
 - f) Los beneficios que puede aportar para el logro de las finalidades del Instituto, y;
 - g) Tener reconocida autoridad moral y liderazgo dentro de la comunidad del CECyT 14 "Luis Enrique Erro".
7. Una vez electa la o el Maestro Decano, se levantará el acta correspondiente. Los resultados de la elección se darán a conocer en la página electrónica www.cecyl14.ipn.mx.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 14) "Luis Enrique Erro"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

QUINTA IMPUGNACIONES

8. Los días 3 y 6 de julio de 2026, las personas inconformes en su caso, deberán enviar al correo electrónico subdiracademica_cecyt14@ipn.mx del CTCE del CECyT 14 "Luis Enrique Erro" el escrito de impugnación que se origine por la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente convocatoria, el cual deberá estar firmado y escaneado en formato pdf, acompañado de los elementos probatorios en los que se funde. **Asimismo, dicho escrito deberá ser presentado ante el CTCE, mismo que deberá de acusar de recibido a través del enlace designado para ello.**

La/el Presidente del CTCE del CECyT 14 "Luis Enrique Erro" deberá remitirlo de inmediato a la Oficina del Abogado General al correo electrónico abogadogeneral@ipn.mx, así como copia de conocimiento a la Secretaría General, al correo sgprocesos@ipn.mx.

La Oficina del Abogado General, resolverá en forma definitiva las impugnaciones.

SEXTA RATIFICACIÓN Y EXPEDICIÓN DE DIPLOMA

9. Una vez resueltas las impugnaciones o concluido el plazo para su interposición, el CTCE turnará el acta de elección al Presidente del Decanato del Instituto Politécnico Nacional al correo electrónico mcardenasg@ipn.mx, en un plazo no mayor de treinta días hábiles, para su ratificación por el Consejo General Consultivo.
10. Ratificada la o el Maestro Decano del CECyT 14 "Luis Enrique Erro" en términos del numeral anterior, se tramitará la emisión y entrega del diploma correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico.



2026
año de
Margarita
Maza



**Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 14) "Luis Enrique Erro"**

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

TRANSITORIOS

Primero. En términos de lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento del Decanato del Instituto Politécnico Nacional, la presente Convocatoria ha sido autorizada por la Secretaría General, mediante oficio número **SG/1344/2026**, y ha quedado inscrita en la Oficina del Abogado General con número de registro **35/26**, del Libro de Registro de Actos derivados de Procesos de Elección.

Segundo. La Convocatoria será publicada en la Gaceta Politécnica y se difundirá en la página electrónica www.cecyl14.ipn.mx, así como en los diversos medios de difusión con los que cuente el CECyT 14 "Luis Enrique Erro".

Tercero. El CTCE del CECyT 14 "Luis Enrique Erro" podrá suspender el desarrollo del proceso de elección cuando, mediante el voto de las dos terceras partes de las y los integrantes, considere que no existen garantías para su libre desarrollo. El proceso se reanudará cuando se restituyan las condiciones de normalidad.

**Ciudad de México, a 04 de junio de 2026
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**

M. EN C. MARÍA GRISELDA VALENCIA RAMÍREZ
Directora y Presidenta del CTCE
del CECyT 14 "Luis Enrique Erro"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS
"LUIS ENRIQUE ERRO"
DIRECCIÓN

MTRO. MODESTO CÁRDENAS GARCÍA
Presidente del Decanato
del Instituto Politécnico Nacional

PRESIDENCIA DEL
DECANATO



2026
año de
Margarita Maza



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO
(ESCOM)



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO (ESCOM), CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA CITADA UNIDAD ACADÉMICA A PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE MAESTRA O MAESTRO DECANO, BAJO LOS SIGUIENTES

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La o el Maestro Decano es una figura de gran trascendencia para la ESCOM, puesto que tiene la responsabilidad de resguardar la memoria colectiva de la Unidad Académica, así como el desarrollar y promover investigación sobre la historia de nuestra institución; prestar asesoría a la comunidad; conducir el proceso para elegir la terna de las y los profesores de la que será designada la persona titular de la Dirección y, que en caso de ausencia definitiva deberá asumir la titularidad de nuestro plantel.

SEGUNDO. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 y 155 del Reglamento Interno; 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13 fracción I, 15 y 16 del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) de la ESCOM en coordinación con el Presidente del Decanato, en Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de junio de 2026; acordaron emitir la presente:

CONVOCATORIA

A la comunidad de la ESCOM a participar en el proceso de elección de la o el Maestro Decano, bajo las siguientes:



2026
año de
**Margarita
Maza**

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Avenida Juan de Dios Bátiz s/n, esquina Miguel Othón de Mendizábal, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador 55 5729 6000 ext. 52000
www.escom.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO
(ESCOM)



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

BASES

PRIMERA INICIO DE LA SESIÓN PERMANENTE E INSTALACIÓN DE COMISIONES

1. El 25 de junio de 2026 a las 12:00 horas, en la Sala de Consejo, iniciará la sesión permanente del CTCE para la elección de Maestra o Maestro Decano de la ESCOM.

En esta sesión, se conformará la Comisión de Registro de Aspirantes, integrada por al menos una autoridad, una o un docente, una o un alumno y una o un representante del personal de apoyo y asistencia a la educación, todos miembros del CTCE.

SEGUNDA REQUISITOS

2. Las y los aspirantes a Maestra o Maestro Decano de la ESCOM, conforme lo establecen los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 del Reglamento Interno; 4 y 5 del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Poseer título profesional;
 - b) Ser profesora o profesor de tiempo completo y contar con la categoría dictaminada de profesora o profesor titular y;
 - c) Ser profesora o profesor de entre los de mayor antigüedad de la ESCOM.





TERCERA REGISTRO DE ASPIRANTES

3. Los días 26, 29 y 30 de junio de 2026 de 09:00 a 18:00 horas, las personas que aspiren a ser Maestra o Maestro Decano de la ESCOM, enviarán por correo electrónico sus solicitudes y documentación respectiva para que sea revisada por la Comisión de Registro de Aspirantes, la que se reunirá en la Sala de Consejo, en los horarios que previamente se establezcan.
4. Las y los aspirantes a ser Maestra o Maestro Decano de la ESCOM deberán enviar a través de su correo electrónico la siguiente documentación original escaneada en formato pdf, al correo electrónico ctce_escom@ipn.mx:
 - a) Solicitud de registro **firmada**;
 - b) Título profesional de licenciatura;
 - c) Constancia o documentos oficiales que acrediten su nombramiento de personal académico, de tiempo completo, con categoría dictaminada de titular, expedidos por la Dirección de Capital Humano;
 - d) Constancia de servicios que indique la antigüedad en la ESCOM, expedida por el Departamento de Capital Humano;
 - e) Carta de motivos para ocupar el cargo de Maestra o Maestro Decano de la ESCOM **firmada**, en un máximo de dos cuartillas;
 - f) Currículum vitae resumido en una cuartilla y en extenso acompañado de la documentación comprobatoria en archivo pdf. Ambos documentos deben presentarse **con firma autógrafa de la persona interesada**, y;
 - g) Propuesta de trabajo **firmada** en un máximo de cinco cuartillas, en archivo pdf.

La Comisión de Registro deberá acusar de recibido al correo electrónico de las personas aspirantes, haciendo una lista de los documentos recibidos.



2026
año de
Margarita Maza



5. El 1 de julio de 2026 la Comisión de Registro de Aspirantes elaborará un dictamen de cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las y los aspirantes y lo enviará al CTCE de la ESCOM, para su discusión y aprobación.

CUARTA ELECCIÓN

6. El 2 de julio de 2026 a las 12:00 horas, se reunirá el CTCE en la Sala de Consejo, para la elección de la o el Maestro Decano de la ESCOM.

Las y los integrantes del CTCE de la ESCOM deberán emitir un solo voto, por un candidato o candidata, mediante el método que dicho Consejo haya establecido, tomando en consideración los siguientes criterios:

- a) La trayectoria académica en la ESCOM;
 - b) La experiencia académica y profesional;
 - c) Haber demostrado imparcialidad al abordar situaciones conflictivas en el Instituto;
 - d) Haber realizado aportaciones para el cumplimiento de las funciones y crecimiento de la Unidad Académica;
 - e) Ser una persona promotora y defensora de la filosofía, los valores y las tradiciones del IPN;
 - f) Los beneficios que puede aportar para el logro de las finalidades del Instituto, y;
 - g) Tener reconocida autoridad moral y liderazgo dentro de la comunidad de la ESCOM.
7. Una vez electa la o el Maestro Decano, se levantará el acta correspondiente. Los resultados de la elección se darán a conocer en la página electrónica www.escom.ipn.mx.





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO
(ESCOM)



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

QUINTA IMPUGNACIONES

8. Los días 3 y 6 de julio de 2026, las personas inconformes en su caso, deberán enviar al correo electrónico ctce_escom@ipn.mx del CTCE de la ESCOM el escrito de impugnación que se origine por la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente convocatoria, el cual deberá estar firmado y escaneado en formato pdf, acompañado de los elementos probatorios en los que se funde. **Asimismo, dicho escrito deberá ser presentado ante el CTCE, mismo que deberá de acusar de recibido a través del enlace designado para ello.**

La/el Presidente del CTCE de la ESCOM deberá remitirlo de inmediato a la Oficina del Abogado General al correo electrónico abogadogeneral@ipn.mx, así como copia de conocimiento a la Secretaría General, al correo sgprocesos@ipn.mx.

La Oficina del Abogado General, resolverá en forma definitiva las impugnaciones.

SEXTA RATIFICACIÓN Y EXPEDICIÓN DE DIPLOMA

9. Una vez resueltas las impugnaciones o concluido el plazo para su interposición, el CTCE turnará el acta de elección al Presidente del Decanato del Instituto Politécnico Nacional al correo electrónico mcardenasg@ipn.mx, en un plazo no mayor de treinta días hábiles, para su ratificación por el Consejo General Consultivo.
10. Ratificada la o el Maestro Decano de la ESCOM en términos del numeral anterior, se tramitará la emisión y entrega del diploma correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico.





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO
(ESCOM)



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

TRANSITORIOS

Primero. En términos de lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento del Decanato del Instituto Politécnico Nacional, la presente Convocatoria ha sido autorizada por la Secretaría General, mediante oficio número **SG/1345/2026**, y ha quedado inscrita en la Oficina del Abogado General con número de registro **36/26**, del Libro de Registro de Actos derivados de Procesos de Elección.

Segundo. La Convocatoria será publicada en la Gaceta Politécnica y se difundirá en la página electrónica www.escom.ipn.mx, así como en los diversos medios de difusión con los que cuente la ESCOM.

Tercero. El CTCE de la ESCOM podrá suspender el desarrollo del proceso de elección cuando, mediante el voto de las dos terceras partes de las y los integrantes, considere que no existen garantías para su libre desarrollo. El proceso se reanudará cuando se restituyan las condiciones de normalidad.

Ciudad de México, a 4 de junio de 2026
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



M. EN C. IVÁN GIOVANNY MOSSO GARCÍA
Presidente del Consejo Superior de Computo,
Consultivo Escolar de la ESCOM



MTRO. MODESTO CÁRDENAS GARCÍA
Presidente del Decanato
del Instituto Politécnico Nacional
PRESIDENCIA DEL DECANATO



2026
año de
Margarita Maza



Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Zacatenco

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA), UNIDAD ZACATENCO, CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA CITADA UNIDAD ACADÉMICA A PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE MAESTRA O MAESTRO DECANO, BAJO LOS SIGUIENTES

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La o el Maestro Decano es una figura de gran trascendencia para la ESIA, Unidad Zacatenco, puesto que tiene la responsabilidad de resguardar la memoria colectiva de la Unidad Académica, así como el desarrollar y promover investigación sobre la historia de nuestra institución; prestar asesoría a la comunidad; conducir el proceso para elegir la terna de las y los profesores de la que será designada la persona titular de la Dirección y, que en caso de ausencia definitiva deberá asumir la titularidad de nuestro plantel.

SEGUNDO. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 y 155 del Reglamento Interno; 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13 fracción I, 15 y 16 del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) de la ESIA, Unidad Zacatenco en coordinación con el Presidente del Decanato, en Sesión Extraordinaria celebrada el 05 de junio de 2026; acordaron emitir la presente:

CONVOCATORIA

A la comunidad de la ESIA, Unidad Zacatenco a participar en el proceso de elección de la o el Maestro Decano, bajo las siguientes:



2026
año de
Margarita
Maza



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Zacatenco

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

BASES

CENTRO DE ASPIRANTES

PRIMERA

INICIO DE LA SESIÓN PERMANENTE E INSTALACIÓN DE COMISIONES

1. El 25 de junio de 2026 a las 10:00 horas, en el Auditorio "Ing. Salvador Padilla Alonso", iniciará la sesión permanente del CTCE para la elección de Maestra o Maestro Decano de la ESIA, Unidad Zacatenco.

En esta sesión, se conformará la Comisión de Registro de Aspirantes, integrada por al menos una autoridad, una o un docente, una o un alumno y una o un representante del personal de apoyo y asistencia a la educación, todos miembros del CTCE.

SEGUNDA REQUISITOS

2. Las y los aspirantes a Maestra o Maestro Decano de la ESIA, Unidad Zacatenco, conforme lo establecen los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 del Reglamento Interno; 4 y 5 del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Poseer título profesional;
 - b) Ser profesora o profesor de tiempo completo y contar con la categoría dictaminada de profesora o profesor titular y;
 - c) Ser profesora o profesor de entre los de mayor antigüedad de la ESIA, Unidad Zacatenco.



2026
año de
Margarita
Maza

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Avenida Juan de Dios Bátiz s/n, Edificio 10, planta baja, Colonia Zacatenco,
Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador 55 5729 6000 ext. 46180 y 53102
www.esiaz.ipn.mx



Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Zacatenco

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

TERCERA REGISTRO DE ASPIRANTES

3. Los días **26, 29 y 30 de junio de 2026 de 10:00 a 18:00 horas**, las personas que aspiren a ser Maestra o Maestro Decano de la ESIA, Unidad Zacatenco, enviarán por correo electrónico sus solicitudes y documentación respectiva para que sea revisada por la Comisión de Registro de Aspirantes, la que se reunirá en la sala de juntas de la Dirección de la ESIA UZ, en los horarios que previamente se establezcan.
4. Las y los aspirantes a ser Maestra o Maestro Decano de la ESIA, Unidad Zacatenco deberán enviar a través de su correo electrónico la siguiente documentación original escaneada en formato pdf, al correo electrónico diresiaic@ipn.mx:
 - a) Solicitud de registro **firmada**;
 - b) Título profesional de licenciatura;
 - c) Constancia o documentos oficiales que acrediten su nombramiento de personal académico, de tiempo completo, con categoría dictaminada de titular, expedidos por la Dirección de Capital Humano;
 - d) Constancia de servicios que indique la antigüedad en la ESIA, Unidad Zacatenco, expedida por el Departamento de Capital Humano;
 - e) Carta de motivos para ocupar el cargo de Maestra o Maestro Decano de la ESIA, Unidad Zacatenco **firmada**, en un máximo de dos cuartillas;
 - f) Currículum vitae resumido en una cuartilla y en extenso acompañado de la documentación comprobatoria en archivo pdf. Ambos documentos deben presentarse **con firma autógrafa de la persona interesada**, y;
 - g) Propuesta de trabajo **firmada** en un máximo de cinco cuartillas, en archivo pdf.

La Comisión de Registro deberá acusar de recibido al correo electrónico de las personas aspirantes, haciendo una lista de los documentos recibidos.





Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Zacatenco

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

5. El 1 de julio de 2026 la Comisión de Registro de Aspirantes elaborará un dictamen de cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las y los aspirantes y lo enviará al CTCE de la ESIA, Unidad Zacatenco, para su discusión y aprobación.

CUARTA ELECCIÓN

6. El 2 de julio de 2026 a las 10:00 horas, se reunirá el CTCE en el "Auditorio "Ing. Salvador Padilla Alonso", para la elección de la o el Maestro Decano de la ESIA, Unidad Zacatenco.

Las y los integrantes del CTCE de la ESIA, Unidad Zacatenco deberán emitir un solo voto, por un candidato o candidata, mediante el método que dicho Consejo haya establecido, tomando en consideración los siguientes criterios:

- a) La trayectoria académica en la ESIA, Unidad Zacatenco;
 - b) La experiencia académica y profesional;
 - c) Haber demostrado imparcialidad al abordar situaciones conflictivas en el Instituto;
 - d) Haber realizado aportaciones para el cumplimiento de las funciones y crecimiento de la Unidad Académica;
 - e) Ser una persona promotora y defensora de la filosofía, los valores y las tradiciones del IPN;
 - f) Los beneficios que puede aportar para el logro de las finalidades del Instituto, y;
 - g) Tener reconocida autoridad moral y liderazgo dentro de la comunidad de la ESIA, Unidad Zacatenco.
7. Una vez electa la o el Maestro Decano, se levantará el acta correspondiente. Los resultados de la elección se darán a conocer en la página electrónica www.esiaz.ipn.mx.





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Zacatenco

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

QUINTA IMPUGNACIONES

8. Los días 3 y 6 de julio de 2026, las personas inconformes en su caso, deberán enviar al correo electrónico diresiaic@ipn.mx del CTCE de la ESIA, Unidad Zacatenco el escrito de impugnación que se origine por la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente convocatoria, el cual deberá estar firmado y escaneado en formato pdf, acompañado de los elementos probatorios en los que se funde. **Asimismo, dicho escrito deberá ser presentado ante el CTCE, mismo que deberá de acusar de recibido a través del enlace designado para ello.**

La/el Presidente del CTCE de la ESIA, Unidad Zacatenco deberá remitirlo de inmediato a la Oficina del Abogado General al correo electrónico abogadogeneral@ipn.mx, así como copia de conocimiento a la Secretaría General, al correo sgprocesos@ipn.mx.

La Oficina del Abogado General, resolverá en forma definitiva las impugnaciones.

SEXTA RATIFICACIÓN Y EXPEDICIÓN DE DIPLOMA

9. Una vez resueltas las impugnaciones o concluido el plazo para su interposición, el CTCE turnará el acta de elección al Presidente del Decanato del Instituto Politécnico Nacional al correo electrónico mcardenasg@ipn.mx, en un plazo no mayor de treinta días hábiles, para su ratificación por el Consejo General Consultivo.
10. Ratificada la o el Maestro Decano de la ESIA, Unidad Zacatenco en términos del numeral anterior, se tramitará la emisión y entrega del diploma correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico.



Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Avenida Juan de Dios Bátiz s/n, Edificio 10, planta baja, Colonia Zacatenco,
Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador 55 5729 6000 ext. 46180 y 53102
www.esiaz.ipn.mx



Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Zacatenco

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

TRANSITORIOS

Primero. En términos de lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento del Decanato del Instituto Politécnico Nacional, la presente Convocatoria ha sido autorizada por la Secretaría General, mediante oficio número **SG/1346/2026**, y ha quedado inscrita en la Oficina del Abogado General con número de registro **37/26**, del Libro de Registro de Actos derivados de Procesos de Elección.

Segundo. La Convocatoria será publicada en la Gaceta Politécnica y se difundirá en la página electrónica www.esiaz.ipn.mx, así como en los diversos medios de difusión con los que cuente la ESIA, Unidad Zacatenco.

Tercero. El CTCE de la ESIA, Unidad Zacatenco podrá suspender el desarrollo del proceso de elección cuando, mediante el voto de las dos terceras partes de las y los integrantes, considere que no existen garantías para su libre desarrollo. El proceso se reanudará cuando se restituyan las condiciones de normalidad.

Ciudad de México, a 05 de junio de 2026
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"




DR. JUAN JOSÉ VILLALPANDO CAZARES **MTRO. MODESTO CÁRDENAS GARCÍA**
Director y Presidente del CTCE Presidente del Decanato
de la ESIA, Unidad Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO ESCOLAR



2026
año de
Margarita
Maza

Cumplimos

90

y el **IPN** proyecta
el presente de México



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"